

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2842** *Resolución de 16 de febrero de 2012, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se corrigen errores en la de 9 de diciembre de 2011, por la que se publica el Concierto suscrito con DKV Seguros y Reaseguros SAE para el aseguramiento de la prestación de asistencia sanitaria a los mutualistas destinados y/o residentes en el extranjero y sus beneficiarios durante los años 2012 y 2013.*

Advertido error material en la Resolución de 9 de diciembre de 2011, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el Concierto suscrito con DKV Seguros y Reaseguros SAE para el aseguramiento de la prestación de asistencia sanitaria a los mutualistas destinados y/o residentes en el extranjero y sus beneficiarios durante los años 2012 y 2013, con previsión de prórrogas por plazos de un año, con un máximo de dos, publicada en el «BOE» número 306, de 21 de diciembre de 2011, se procede a su rectificación del siguiente modo:

En la página 139814, en la cláusula 6.3.1, línea segunda, donde dice: «..., será de XXX euros al mes por cada mutualista o beneficiario», debe decir: «..., será de 144,89 euros al mes por cada mutualista o beneficiario».

Madrid, 16 de febrero de 2012.—El Director General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Gustavo Emiliano Blanco Fernández.